

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN FORMALIDADES PLENAS
No. 056

CLASE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA: **BARBER SAMA & LAVADERO LA BONGA MONTERÍA**
NIT No. 1.067.929.200-1
Propietaria: ALEJANDRA PAOLA PETRO RUIZ
C.C. No. 1.067.929.200 DE MONTERÍA
Dir.: CALLE 50 No. 2-21 SECTOR INDUSTRIAL
Tel. 3223803421
MONTERÍA

OBJETO: SERVICIO DE LAVADO GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE LA E.S.E. VIDASINÚ, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA Y ACEPTADA POR LA EMPRESA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN.

VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00)

FORMA DE PAGO: SE CANCELARÁ HASTA AGOTAR EL MONTO DE LA ORDEN SIN EXCEDER SU DURACIÓN, TENIENDO EN CUENTA EL NÚMERO DE LAVADOS AUTORIZADOS, A RAZÓN DE LA MINUTA PATRÓN PRESENTADA, Y PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E. VIDASINÚ.

PLAZO: UN (1) MES Y TRES (3) DÍAS.

FECHA DE INICIO: FEBRERO 27 DE 2024.

FECHA TERMINACIÓN: MARZO 31 DE 2024.

La presente orden se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00225 de fecha 27 de febrero de 2024 expedido por el Técnico Administrativo y deberá contar con el respectivo Registro Presupuestal.

La orden de prestación de servicios se regirá por el derecho privado conforme lo ordena el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. A su vez, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Esta orden de prestación de servicios no generará ningún tipo de vínculo laboral y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos a los valores acordados.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, el 27 de febrero de 2024.

DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO
Gerente

ALEJANDRA PAOLA PETRO RUIZ
Contratista

Proyectó: Saudy Arboleda – Contratista Oficina Jurídica
Aprobó: Luis Mogollón Behaine – Asesor Jurídico

